

las que podrán optar los Maestros de dicho Rectorado, previa comunicación por escrito al Tribunal, especificando lugar preferente en que han de ser incluidas en sus instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, y en las que relacionaron las vacantes que, en caso de aprobar, habían de asignárseles.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid 18 de noviembre de 1961 — El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de provisión de Escuelas y Presidente del Tribunal del concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de diez mil habitantes del Rectorado de Murcia

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elimina de la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos en el Rectorado de Madrid, convocado el 30 de diciembre de 1960, las vacantes que se citan.**

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 30 de diciembre de 1960 figuran en el Rectorado de Madrid tres vacantes en Aldea del Rey y una en Viso del Marqués, ambas de la provincia de Ciudad Real, habiendo sido transformadas en Sección de Graduada una de las tres vacantes de la primera localidad y la existente en Viso del Marqués.

Esta Dirección General ha resuelto eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Madrid una de las tres existentes en Aldea del Rey y la de Viso del Marqués, al no ser vacantes por las causas anteriormente indicadas.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Escuelas y Presidente del Tribunal del concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos de Madrid.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la segunda cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 31 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de septiembre siguiente), para la provisión, en propiedad, de la segunda cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 15 de noviembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 5 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Matemáticas Especiales», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 6 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre siguiente), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Matemáticas Especiales», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1961. — El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Física General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 6 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre siguiente), para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Física General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media y de Historia general de España (antigua y media)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 6 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre siguiente), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media y de Historia general de España (antigua y media)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección general ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes, por el que se indica fecha, lugar y hora de presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores para el día 20 de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala de Profesores del Pabellón de Físicas y Matemáticas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria) para su presentación y entrega de los trabajos que previene el vigente Reglamento.

Madrid, 6 de diciembre de 1961.—El Presidente, Germán Ancochea.